

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por su sigla en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standar, son normas contables adoptadas por el International Accounting Standar Board (IASB), institución privada con sede en Londres, constituyen las normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committe precedente al actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas “Normas Internacionales de Información Financiera” (NIIF).

Actualmente, las NIIF han sido adoptadas en muchas partes del mundo como la Unión Europea, Sud América, Sudáfrica, entre otros. Para el año 2010, 85 países obligaron el uso de las NIIF, o parte de ellas. Sin embargo, otros países han decidido adoptar las normas en el futuro, ya sea mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

En la elaboración de los estados financieros la aplicación de las NIIF se puede realizar de dos maneras distintas:

Adaptar

Este tipo de aplicación considera las características particulares de cada sector o país, en consecuencia se realiza una adecuación de las Normas, considerando aquellas que por sus características pueden ser implementadas en cada sector y aquellas que no.

Adoptar

Este tipo de aplicación considera la totalidad de las normas en la elaboración de los estados financieros de un sector o un país.

BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

Algunos beneficios destacables de la aplicación de las NIIF se listan a continuación:

- Información más relevante y transparente para el mercado, en el sistema financiero facilita la implementación sanas prácticas internacionales de supervisión.
- Mejora el grado de transparencia y posibilita la comparación de la información financiera, por la adopción de un conjunto de normas únicas que son de ámbito mundial, favorece así la competencia en condiciones de igualdad por parte de las entidades y el funcionamiento eficiente del mercado de capitales.
- Permite a los usuarios de la información analizar, en cada momento, el efecto de los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados y el patrimonio, dejando de lado la información histórica que se origina con la contabilidad tradicional; de esta manera, podrán tomar mejores decisiones económicas al poder valorar dichos efectos con oportunidad, mejorando la calidad del análisis.
- Facilita la comparación internacional de la información, llegando a constituirse potencialmente en un impulso de las entidades para el acceso a mercados financieros internacionales.
- Permite a los administradores de las entidades financieras elegir instrumentos financieros que maximicen su eficiencia económica.

IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera afecta a la profesión contable, a las empresas y a los reguladores (financieros, tributarios, etc.), debido a:

- Incorporación de nuevos criterios de valoración.
- La entidad debe presentar el valor del instrumento financiero atendiendo a la intención sobre el mismo, con el fin de presentar el valor más relevante para los usuarios de la información financiera.
- Requiere que se revele mayor información en las notas a los estados financieros.
- Mayor grado de responsabilidad para los gestores de las entidades a la hora de establecer sus políticas y de los supervisores y auditores al momento de evaluar dichas políticas.
- Modificación de las políticas de las entidades financieras.
- El proceso de implementación de las NIIF significa una inversión para la industria financiera y para los reguladores, en capital humano, conocimiento, sistemas de información y procedimientos.

En Bolivia, los reguladores (financieros, tributarios, etc.) y los colegios de profesionales, trabajan en el análisis y en la adecuación de sus normativas en relación a las Normas Internacionales de Información Financiera, realizando para ello foros de discusión, capacitaciones, pronunciamientos mediante resoluciones, etc. Sin embargo, a la fecha no se cuenta con ninguna legislación nacional que obligue la utilización de estas normas como parte de la elaboración de los estados financieros.